

Circular 02/19. Comunicado sobre el acuerdo de la RFAE de expulsar a la FEADA.

viernes, 05 de abril de 2019

Por la presente se informa que la Comisión Delegada de la Asamblea General de la RFAE, en sesión celebrada el pasado viernes día 29 de marzo, a instancias de la Comisión Permanente de la Junta Directiva de la RFAE, acordó desintegrar a seis federaciones autonómicas por el presunto incumplimiento de los convenios de integración. Esta es la segunda vez que, durante el mandato de Manuel Roca Viaña como Presidente de RFAE, se pretende expulsar a varias federaciones autonómicas, la primera vez se expulsó a cinco. Se acompaña escrito remitido por RFAE a esta Federación comunicando dicho acuerdo.

- Escrito RFAE (.PDF 48 KB)

Dicha acción se produce tras la presentación, el pasado día 20 de marzo, de una moción de censura contra el Presidente de RFAE y que éste ha fijado para el próximo martes 16 de abril a las 09:15 horas de la mañana.

Rogamos a nuestros federados paciencia ante este acto promovido por el Presidente de RFAE, quien escudado por la Comisión Delegada ha alentado la expulsión de seis federaciones autonómicas generando perjuicios e inconvenientes a miles de federados, con el único fin de conservar su sillón, poniendo la defensa de sus intereses personales por encima de los del colectivo del deporte aéreo español.

Esta Federación autonómica no se quedará con los brazos cruzados y ejercerá todas las acciones a su alcance para la defensa de los derechos que le asisten, que no son otros que los de sus clubes, deportistas, técnicos y jueces.

Comunicado conjunto emitido por:

- Federación Andaluza de los Deportes Aéreos
- Federación Aeronáutica de Castilla y León
- Federación Aérea Catalana
- Federación Aeronáutica Gallega
- Federación Navarra de Deportes Aéreos
- Federación Riojana del Deporte Aéreo